

# Solicitud principal de enmienda

Este documento muestra **únicamente los cambios que se proponen para la exención.**

**No incluye el documento completo de la exención.**  
**Solicitud principal**

Fecha de entrada en vigencia propuesta: 9/01/26

El objetivo de esta enmienda es:

1. Realizar correcciones técnicas,
2. Aplicar un límite al número total de horas por las que se puede remunerar a familiares, tutores y responsables legales por la prestación de servicios (lo que se conoce como la regla 60/40), y
3. Establecer una nueva metodología presupuestaria para los servicios autodirigidos con el fin de incorporar nuevas tarifas razonables y habituales del presupuesto estatal para el ejercicio fiscal 2027.

Las correcciones técnicas incluyen:

- Alineación del uso compartido de horas del personal dedicado con un umbral de 30 horas para servicios diurnos significativos indicado en la política y las directrices de facturación de la DDA y en el proyecto de ley presupuestaria del año fiscal 2027.
- Actualización de la terminología de «proveedor» a «proveedor individual» para garantizar la certificación federal de los proveedores calificados de Medicaid.

## **Apéndice C: Aclaraciones sobre el servicio**

- Actualiza la política sobre el uso compartido de las horas de personal dedicado, incluida la alineación con el umbral de 30 horas para los servicios diurnos significativos.
- Establece límites (la regla 60/40) a las horas trabajadas por familiares, tutores legales y personas legalmente responsables para garantizar una prestación de servicios y una supervisión adecuadas.

## **Apéndice E: Autodirección**

- Actualiza la metodología para determinar los presupuestos autodirigidos en función de las necesidades evaluadas, el Plan Centrado en la Persona y las nuevas tarifas de servicio.
- Aclara el ahorro de costos dentro de los presupuestos aprobados.
- Aclara quiénes son los proveedores individuales.
- Traslada la responsabilidad del pago de los servicios de gestión financiera y asesoramiento del participante a la DDA.

## **Apéndice I: Tarifas**

- Implementa nuevas tarifas de servicio autodirigidas basadas en datos salariales de la Oficina de Estadísticas Laborales y componentes de costos aplicables.

## **Apéndice J: Neutralidad de costos**

- Actualiza las proyecciones de neutralidad de costos y las estimaciones de utilización de los servicios para los años 4 y 5 basándose en los ajustes de tarifas y los datos actualizados de utilización.

## **ANUNCIO DE ENMIENDAS A LA EXENCIÓN Y SITIO WEB DEDICADO A LAS ENMIENDAS**

El 29 de abril del 2026, Medicaid publicó un comunicado público sobre las enmiendas propuestas a la exención. El anuncio se publicó en el sitio web de Servicios Domiciliarios y Comunitarios de Medicaid (HCBS, en inglés), en <https://tinyurl.com/ykhf3mdc>.

El 4 de Mayo del 2026, la Administración de Discapacidades Desarrolladas (DDA, en inglés) celebró una reunión pública con la comunidad para compartir información actualizada sobre la sostenibilidad del programa, los requisitos del presupuesto estatal, una descripción general de los cambios en el programa y la apertura del proceso de participación pública.

Se publicaron avisos de solicitud de comentarios públicos en el Departamento de Salud de Maryland y en las oficinas regionales locales de la DDA.

Las copias impresas de la propuesta están disponibles para su revisión y comentarios por parte del público. Las personas pueden solicitar una copia de la siguiente manera:

- Enviando un correo electrónico a [wfb.dda@maryland.gov](mailto:wfb.dda@maryland.gov)
- Llamando a la DDA
- Visitando una oficina regional de la DDA o la sede del MDH

Las personas también pueden solicitar ayuda a su coordinador de servicios comunitarios o a su proveedor de servicios para obtener una copia impresa.

La DDA creó un sitio web específico para la Enmienda a la Exención de Medicaid del Programa Caminos Comunitarios del 2026, con información detallada sobre los cambios propuestos.

Los documentos con control de cambios están disponibles para que los lectores puedan ver claramente qué actualizaciones se incluyen en la enmienda. Estos documentos se proporcionan tanto en color como en blanco y negro para facilitar la accesibilidad, incluida la compatibilidad con lectores de pantalla.

El sitio web correspondiente está disponible aquí:  
Enmienda a la Exención de Medicaid del Programa Caminos Comunitarios del 2026

<https://tinyurl.com/45edtn7m>

## SEMINARIOS WEB SOBRE LA ENMIENDA

La DDA organizará seminarios web (por internet) públicos para compartir información sobre la modificación propuesta.

1. Martes, 5 de mayo de 2026

Estas sesiones ofrecerán una visión general de los cambios propuestos e incluirán una sección de preguntas y respuestas.

Seminario web en inglés: 12:00 - 1:30pm

Seminario web en español: 3:00pm - 4:30pm.

3. Martes, 12 de mayo de 2026, de 6:00pm a 7:30pm.

Esta sesión ofrecerá una visión general de los cambios propuestos y contará con una sección de preguntas y respuestas.

Las presentaciones y grabaciones de los seminarios web (por internet) se publicarán en el canal de YouTube de la DDA y en la página web dedicada a la enmienda.

#### PERÍODO DE COMENTARIOS PARA EL PÚBLICO

El período oficial de comentarios públicos estará abierto desde el 29 de abril de 2026 hasta el 28 de mayo de 2026.

La Organización Indígena Urbana de Maryland fue notificada el (insertar fecha) sobre la publicación de esta solicitud y el inicio del período para los comentarios públicos como parte de los requisitos en la consulta con las Comunidades Indígenas.

#### Resumen de los aportes del público

\*\*\*Se añadirá después del período de comentarios\*\*\*